

Hecho relevante

Según lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, CaixaBank, S.A. (en adelante, “CaixaBank”) comunica que, junto con el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (en adelante, “FROB”), Santander, Banco Sabadell, Banco Popular y Kutxabank, ha firmado un acuerdo de inversión en la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (en adelante, “SAREB”).

En virtud del acuerdo, CaixaBank ha comprometido una inversión en SAREB de hasta 606 millones de euros (25% en capital y 75% en deuda subordinada), que representará una participación accionarial de aproximadamente el 11,7% de SAREB, habiéndose desembolsado una parte de dicha inversión mediante la suscripción y desembolso de una ampliación de capital social en SAREB por un importe de 118 millones de euros contando la prima de emisión, y estando previsto desembolsar el resto en varios tramos, según se produzcan las transmisiones de activos a SAREB por las entidades aportantes que son las ya controladas por el FROB en una primera fase (Banco Financiero y de Ahorros – incluido Bankia –, Catalunya Banc, NCG Banco y Banco de Valencia) y las entidades incursas en procesos de reestructuración en una segunda fase (Banco Grupo Cajatres, Liberbank, Banco Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. – Banco CEISS – y Banco Mare Nostrum).

Barcelona, a 13 de diciembre de 2012